



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
31 DE OCTUBRE DE 2025

Presidente Suplente del Comité: Buen día a todas y todos, siendo 31 treinta y uno de octubre de 2025 de dos mil veinticinco, damos inicio a nuestra Trigésima Séptima Sesión Extraordinaria del comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Guadalajara, cedo el uso de la voz a nuestra Secretaría Técnica para el registro de la lista de asistencia y para declarar Quórum legal de ser el caso.-----

Secretaria Técnica Suplente: Gracias presidente, buenos días a todos miembros del comité, gracias por acompañarnos, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 25 y 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, procedo con el registro de la lista de asistencia, nos acompaña:-----

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. Presente.-----

Mtro. Juan Francisco Castellanos Horta. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. Presente.-----

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. Presente.-----

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. Presente.-----

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. Presente, buenos días.-----

Lic. Octavio Zúñiga Garibay. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. Presente.-----

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. Presente, buen día.-----

Lic. José Manuel Valdivia Vitela. Invitado permanente con voz, Representante Suplente de la Contraloría Ciudadana del Gobierno del Municipio de Guadalajara. Presente.-----

Ing. Luis Rubén Camberos Othón. Con Voz, Testigo Social Honorífico en el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. Presente, buenos días.-----

Y una servidora **Anna Karen Pérez Cuevas**, Secretaria Técnica Suplente de este Comité, por lo tanto, contamos con la asistencia de nuestro presidente suplente, seis vocales con voz y voto, un invitado permanente con voz, nuestro Testigo Social Honorífico y la Secretaria Técnica Suplente, tenemos Quórum presidente.-----

Presidente Suplente del Comité: Una vez que se ha nombrado a todos los asistentes y se ha declarado Quórum legal, pasamos al punto 2 del orden del día que es la lectura y en su caso aprobación del mismo, en este caso comunicarles que el orden del día fue remitido a través de los medios digitales que tenemos autorizados para tal fin, por eso les consulto miembros del comité, ¿si tienen alguna duda respecto al orden del día o si podemos proceder con su aprobación?-----



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
31 DE OCTUBRE DE 2025**

Miembros del Comité: Adelante.-----

Presidente Suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación del orden del día, en los términos en los que fue remitido, a través de los medios digitales que tenemos autorizados para tal fin.-----

Secretaria Técnica Suplente:-----

Mtro. Juan Francisco Castellanos Horta. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.-----

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

Lic. Octavio Zúñiga Garibay. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. A favor.-----

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.-----

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.-----

Se aprueba por unanimidad.-----

Presidente Suplente del Comité: Una vez que ha sido aprobado por unanimidad el orden del día, pasamos a la aprobación del acta anterior, en este caso decirles que de la misma manera que el orden del día, el acta de la sesión pasada fue remitida a través de los medios digitales que tenemos autorizados para tal fin, por eso les consulto, ¿si tienen alguna duda o si podemos proceder con su aprobación miembros del comité?-----

Miembros del Comité: Adelante.-----

Presidente Suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación del acta sesión pasada.-----

Secretaria Técnica Suplente:-----

Mtro. Juan Francisco Castellanos Horta. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.-----

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
31 DE OCTUBRE DE 2025

favor.-

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-

Lic. Octavio Zúñiga Garibay. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. A favor.-

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.-

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.-

Se aprueba por unanimidad.-

Presidente Suplente del Comité: Pasamos consecuentemente a la revisión de la agenda de trabajo, en la que tenemos como punto 4.1 el **FALLO** de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-078-2025 "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES, ARTÍCULOS METÁLICOS, MATERIAL ELÉCTRICO Y OTROS EQUIPOS PARA LAS DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA"**, en este caso notificarles que el fallo se **DIFIERE** para el próximo 04 cuatro de noviembre de 2025 de dos mil veinticinco, en virtud de que la Unidad Centralizada de Compras continua con la revisión y análisis de la evaluación económica, ¿tienen alguna duda respecto a este punto o podemos continuar con el punto 4.2 miembros del comité?. (Es importante precisar que la fecha correcta para la emisión del fallo correspondiente a la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-078-2025**, será el viernes **07 siete de noviembre de 2025 dos mil veinticinco**, por lo que se hace la presente aclaración para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.)-

Miembros del Comité: Ninguna, adelante.-

Presidente Suplente del Comité: Continuamos entonces una vez que el punto 4.1 ha sido diferido para emitirse el próximo 04 cuatro de noviembre, con el punto 4.2 que es el **FALLO** de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-081-2025** titulado **"ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO, HULES, PLÁSTICOS, ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN Y OTROS MATERIALES PARA DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA"**, en este caso de la misma manera que el punto anterior, el fallo se **DIFIERE** para el próximo 07 siete de noviembre de 2025 de dos mil veinticinco, dado que el área requirente continúa con la revisión técnica de las propuestas de los participantes.-
Pasamos entonces miembros del comité al punto 4.3 del orden del día que es el **FALLO** de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-082-2025** titulada **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TRANSFORMADORES Y PLANTAS DE EMERGENCIA PARA LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN"**, en este caso, decirles que tenemos la propuesta de **ADJUDICAR** el **CONTRATO ABIERTO** a **GRUPO COMJAL DE OCCIDENTE S. DE R.L. DE C.V.** en lo que respecta a la **PARTIDA 1** que tiene que ver con **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TRANSFORMADORES**, por un monto máximo de **\$6,500,000.00 (SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)** y un monto mínimo de **\$2,600,000.00 (DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
31 DE OCTUBRE DE 2025**

ambos con el Impuesto al Valor Agregado incluido, también estamos adjudicando a **INTEGRADORA CJ S.A. DE C.V.** la **PARTIDA 2 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA INCLUYENDO SUS COMPONENTES**, por un monto máximo de **\$3,500,000.00 (TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)** y un monto mínimo de **\$1,400,000.00 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**, ambos con el Impuesto al Valor Agregado incluido y montos que se consideran como montos anuales de la contratación que en este caso serán multianual para los ejercicios fiscales 2025, 2026 y 2027, con la intención de que este proceso licitatorio nos permita estar en condiciones de que también demos mantenimiento a nuestras plantas de emergencia y a nuestros transformadores dentro de los dos ejercicios siguientes y por supuesto sin considerar que la contratación no podrá superar el 30 treinta de septiembre de 2027 dos mil veintisiete, ¿tienen alguna duda o comentario respecto a este fallo miembros del comité o podemos proceder con su aprobación?-----

Miembros del Comité: Adelante.-----

Presidente Suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación del fallo en los términos previamente mencionados.-----

Secretaria Técnica Suplente:-----

Mtro. Juan Francisco Castellanos Horta. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.-----

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

Lic. Octavio Zúñiga Garibay. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. A favor.-----

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.-----

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.-----

Se aprueba por unanimidad.-----

Presidente Suplente del Comité: Pasamos miembros del comité al punto 4.4 del orden del día que es el **FALLO** de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-069-2025** en la que es su **SEGUNDA CONVOCATORIA** y que se titulada **"ADQUISICIÓN DE ACEITES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA"**, en este caso decirles que tuvimos la participación de dos proveedores **LLANTAS Y SERVICIOS SANCHEZ BARBA S.A. DE C.V.** así como **HIBOC-JET CENTER S.A. DE C.V.** y lo que se propone es **ADJUDICAR**



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
31 DE OCTUBRE DE 2025

a LLANTAS Y SERVICIOS SANCHEZ BARBA S.A. DE C.V. en lo que respecta a la **PARTIDA ÚNICA (CONSECUTIVOS del 1 al 19)**, por un monto máximo de **\$2,000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)** y un monto mínimo de **\$800,000.00 (OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**, ambos montos con el Impuesto al Valor Agregado incluido, en lo que respecta a este fallo, consultarles, ¿si tienen alguna duda miembros del comité o si podemos proceder con la aprobación del mismo?-----

Miembros del Comité: Adelante.-----

Presidente Suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación del fallo en los términos previamente mencionados.-----

Secretaria Técnica Suplente:-----

Mtro. Juan Francisco Castellanos Horta. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.-----

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

Lic. Octavio Zúñiga Garibay. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. A favor.-----

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.-----

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.-----

Se aprueba por unanimidad.-----

Presidente Suplente del Comité: Continuamos miembros del comité con el que es nuestro punto 4.5 del orden del día que es el **FALLO** de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-073-2025 SEGUNDA CONVOCATORIA** titulada **"ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO, AUDIOVISUAL Y DE TELECOMUNICACIONES PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA"**, en este caso decirles que tuvimos la participación de cinco proveedores que en este momento pueden observar en pantalla y que de los análisis y dictámenes realizados por las áreas competentes, lo que se propone es **ADJUDICAR** a **TELEFONÍA POR CABLE S.A. DE C.V.** la **PARTIDA 1 (CONSECUTIVOS 1 y 2)**, por un monto de **\$1,399,276.68 (UN MILLÓN TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 68/100 M.N.)** impuesto incluido, la **PARTIDA 3 (CONSECUTIVO 4)** y la **PARTIDA 4 (CONSECUTIVO 7)**, a **GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.**, por un monto con impuestos incluidos que asciende a **\$83,122.12 (OCHENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTIDÓS PESOS 12/100 M.N.)** y la **PARTIDA 2 (CONSECUTIVO 3)**, se declara **DESIERTA**, consultarles, ¿si tienen alguna duda respecto a este



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
31 DE OCTUBRE DE 2025**

fallo o si podemos proceder con su aprobación miembros del comité?-----

Miembros del Comité: Adelante.-----

Presidente Suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación del fallo en los términos previamente mencionados.-----

Secretaria Técnica Suplente:-----

Mtro. Juan Francisco Castellanos Horta. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.-----

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

Lic. Octavio Zúñiga Garibay. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. A favor.-----

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.-----

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.-----

Se aprueba por unanimidad.-----

Presidente Suplente del Comité: Una vez que hemos aprobado por unanimidad el fallo presentado en el punto 4.5, pasamos al punto 4.6 del orden del día que es la **PRESENTACIÓN**, y en su caso **APROBACIÓN** de las bases de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-096-2025** titulada **"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, SOFTWARE Y MOBILIARIO PARA DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA"**, en este caso, consultarles, ¿si tienen alguna duda respecto a estas bases o si podemos proceder con su aprobación miembros del comité?-----

Representante Suplente de la Contraloría Ciudadana del Gobierno del Municipio de Guadalajara: Presidente, miembros, en este punto nada más procurar que el calendario de las bases, había por ahí una discrepancia con la fecha establecida para la recepción de muestras físicas, nada más sería revisar eso.-----

Secretaria Técnica Suplente: Sí, se solventó ese tema, ya quedó especificado en las bases.-----

Representante Suplente de la Contraloría Ciudadana del Gobierno del Municipio de Guadalajara: Bien, gracias.-----



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
31 DE OCTUBRE DE 2025**

Presidente Suplente del Comité: Una vez que se han aclarado los puntos que en su momento se observaron de parte de nuestros miembros del comité y de nuestra Contraloría Ciudadana, han sido solventadas, les consulto nuevamente, ¿si están de acuerdo con que sometamos a consideración la aprobación de las bases miembros del comité?-----

Miembros del Comité: Adelante.-----

Presidente Suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación de las bases de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-096-2025**.-----

Secretaria Técnica Suplente:-----

Mtro. Juan Francisco Castellanos Horta. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.-----

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

Lic. Octavio Zúñiga Garibay. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. A favor.-----

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.-----

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.-----

Se aprueba por unanimidad.-----

Presidente Suplente del Comité: Pasamos con el punto 4.7 del orden del día que es la **PRESENTACIÓN**, y en su caso **APROBACIÓN** de las bases de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-097-2025** tituladas **"ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA EL PROGRAMA CUIDAMOS CON INCLUSIÓN, EQUIPO MÉDICO PARA LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y BÁSCULAS ANALIZADORAS PARA LA COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA"**, en este caso, decirles que por el tipo de proceso nosotros consideramos que es conveniente que tengamos la participación de nuestro Testigo Social Honorífico, en ese sentido consultarles, ¿si están de acuerdo miembros del comité?, y si nuestro Testigo Social Honorífico también está de acuerdo.-----

Miembros del Comité: Sí, adelante.-----

Testigo Social Honorífico: Claro.-----



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
31 DE OCTUBRE DE 2025**

Presidente Suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación de las bases de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-097-2025**, con la participación de nuestro Testigo Social Honorífico.-----

Secretaría Técnica Suplente:-----

Mtro. Juan Francisco Castellanos Horta. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.-----

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

Lic. Octavio Zúñiga Garibay. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. A favor.-----

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.-----

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.-----

Se aprueba por unanimidad.-----

Presidente Suplente del Comité: Continuamos con el punto 4.8 del orden del día que es la **PRESENTACIÓN**, y en su caso **APROBACIÓN** de las bases de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-098-2025** tituladas **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL CARRUSEL, KIOSCOS MULTITRAMITE Y DISTINTAS MAQUINARIAS; Y ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA"**, en este caso, decirles que también consideramos pertinente la participación de nuestro Testigo Social Honorífico, por eso les consulto, ¿si están de acuerdo con que participe nuestro Testigo Social Honorífico en este proceso licitatorio o si cuentan con alguna duda antes de someterles a consideración para su debida aprobación?-----

Miembros del Comité: Ninguna, adelante.-----

Presidente Suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación de las bases de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-098-2025**, con la participación de nuestro Testigo Social Honorífico.-----

Secretaría Técnica Suplente:-----

Mtro. Juan Francisco Castellanos Horta. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.-----

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la

Página 8 de 20



► Adquisiciones

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
31 DE OCTUBRE DE 2025

Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

Lic. Octavio Zúñiga Garibay. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. A favor.-----

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.-----

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.-----

Se aprueba por unanimidad.-----

Presidente Suplente del Comité: Pasamos miembros del comité al punto 4.9 del orden del día que es la **PRESENTACIÓN**, y en su caso **APROBACIÓN** de las bases de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-099-2025** titulada **"ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA DIVERSA, ACCESORIOS MENORES DE TECNOLOGÍA, ATADO DE POPOTE Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN PARA DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA"**, en este caso, decirles que las bases se remitieron con la debida anticipación y que las observaciones remitidas por los miembros del comité y por nuestra Contraloría Ciudadana, las observaciones fueron solventadas, por eso les consulto, ¿si tienen alguna duda o si podemos proceder con la aprobación miembros del comité?-----

Miembros del Comité: Adelante.-----

Presidente Suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación de las bases de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-099-2025**.-----

Secretaria Técnica Suplente:-----

Mtro. Juan Francisco Castellanos Horta. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.-----

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
31 DE OCTUBRE DE 2025

Lic. Octavio Zúñiga Garibay. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. A favor.-----

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.-----

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.-----

Se aprueba por unanimidad.-----

Presidente Suplente del Comité: Pasamos miembros del comité al punto 4.10 que es la **PRESENTACIÓN**, y en su caso **APROBACIÓN** de las bases de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-100-2025** titulada **"ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS, HERRAMIENTAS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN"**, en este caso, decirles que las bases también fueron remitidas con anticipación y que de las observaciones que se nos hicieron llegar las mismas fueron atendidas, ¿tienen alguna duda respecto a estas bases o podemos proceder con su aprobación miembros del comité?-----

Miembros del Comité: Adelante.-----

Presidente Suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación de las bases de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-100-2025.**-----

Secretaria Técnica Suplente:-----

Mtro. Juan Francisco Castellanos Horta. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.-----

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

Lic. Octavio Zúñiga Garibay. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. A favor.-----

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.-----

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.-----

Se aprueba por unanimidad.-----



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
31 DE OCTUBRE DE 2025**

Presidente Suplente del Comité: Pasamos miembros del comité al punto 4.11 del orden del día que es la **PRESENTACIÓN y APERTURA DE PROPUESTAS** de la Licitación Pública Nacional **LCCC-GDL-085-2025** titulada "**SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE MAGNA Y DIESEL PARA VEHÍCULOS Y MAQUINARIA PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA**", en este caso, decirles que tenemos la participación de un único proveedor que es: **MEDWAG MEXICO S.A. DE C.V.**, que se encuentra ya con nosotros en el salón y por lo que daremos inicio formal al acto de apertura de proposiciones. Participante notificarle lo siguiente, nuestras bases establecen que entre los participantes al menos uno firmará la propuesta del resto, en este caso dado que eres el único participante, lo que te pediremos es que al final de la revisión de tú propuesta nos ayudes con la firma de la misma nuevamente, es importante también hacerte saber dado que seguramente integraste documentos originales, te pediremos que no te vayas sin haber recogido los documentos originales que entregaste para cotejo dentro de tu propuesta y que también nos ayudes a ser paciente para que nos ayudes con la firma del acta de presentación y apertura de proposiciones, gracias. Miembros del comité consultarles de las dos aperturas de proposiciones, ¿están de acuerdo que tengamos los fallos el próximo 07 siete de noviembre de 2025 dos mil veinticinco?-----

Miembros del Comité: Adelante.-----

Presidente Suplente del Comité: Muchas gracias, así mismo consultarles, ¿están de acuerdo con que iniciemos con la revisión de las propuestas del siguiente acto de presentación y apertura de proposiciones? para hacer más ejecutiva nuestra sesión?-----

Miembros del Comité: Sí, adelante.-----

Presidente Suplente del Comité: Muchas gracias.-----

Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara: Miembros, secretaria, presidente, procedo a la apertura de la propuesta del participante **MEDWAG MEXICO S.A. DE C.V.**-----

Secretaria Técnica Suplente: Gracias Lic.-----

Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara: Presidente, Secretaria, miembros, concluí con la revisión de la propuesta del participante **MEDWAG MEXICO S.A. DE C.V.**, informo que presenta toda la documentación, a reserva de su revisión cualitativa y presenta una propuesta económica por la **PARTIDA ÚNICA** de un importe a gasolina magna de **\$23.56 (VEINTITRÉS PESOS 56/100 M.N.)** por litro y de diésel un importe de **\$26.15 (VEINTISÉIS PESOS 15/100 M.N.)**, dichos importes con I.V.A. y presenta un porcentaje de comisión de **1.72%** como precio unitario y **0.28%** de I.V.A. a este precio.-----

Secretaria Técnica Suplente: Muchas gracias Lic.-----

Presidente Suplente del Comité: ¿Los precios no unitarios no tienen actualización?-----

Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara: Así mismo menciono que dentro de la propuesta económica el participante declara bajo protesta de decir verdad, que los precios cotizados son bajo la condición de precio fijo del día de surtimiento, de acuerdo con el precio que reporta a la Comisión Reguladora de Energía (CRE), que establece los formatos y medios para reportar el cambio de los precios de venta al público de gasolinas y diésel.-----

Página 11 de 20



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
31 DE OCTUBRE DE 2025

Secretaria Técnica Suplente: Gracias Lic.-----

Presidente Suplente del Comité: Muchas gracias, una vez que se ha concluido con la revisión de la propuesta del participante que acudió al acto de apertura de proposiciones de la Licitación Pública Nacional **LCCC-GDL-085-2025**, damos por terminado el acto de apertura de proposiciones. Pasamos al que es el punto 4.12 que es la **PRESENTACIÓN y APERTURA DE PROPUESTAS** de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-086-2025** titulada **"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO DESTINADO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA"**, solamente reiterarle al participante del evento que acaba de terminar que el fallo estará disponible para su consulta el próximo 07 siete de noviembre de 2025 dos mil veinticinco, gracias; en lo que respecta a los participantes del acto de apertura de proposiciones de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-086-2025** respecto a la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO DESTINADO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA"**, decirles que tenemos la participación de: **SERVICIOS INFORMÁTICOS AVANZADOS, S.A. DE C.V.**, así como de **GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.**, en lo que respecta a este proceso licitatorio decirles que ya están presentes en el salón los dos proveedores, por lo que daremos formal inicio al acto de apertura de propuestas, importante hacerles saber participantes que nuestras bases establecen que entre los participantes al menos uno firmará la propuesta del resto, en este caso, dado que tenemos dos participantes, **SERVICIOS INFORMÁTICOS AVANZADOS, S.A. DE C.V.** firmará la propuesta de **GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.** y **GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.** la propuesta de **SERVICIOS INFORMÁTICOS AVANZADOS, S.A. DE C.V.**, así mismo importante hacerles saber que una vez que se concluya con la revisión de sus propuestas les pediremos que unos regalen unos minutos de su tiempo, con la intención de que además de firmar la propuesta del otro participante, firmen también el acta de apertura de proposiciones y nos ayuden a recoger los documentos originales que hayan entregado en sus propuestas para cotejo, el fallo del proceso en que participan estará disponible para su consulta el próximo 07 siete de noviembre de 2025 dos mil veinticinco, ¿tienen alguna duda?-----

Proveedores: No, gracias.-----

Presidente Suplente del Comité: Gracias.-----

Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente: Presidente, Secretaria, se ha culminado con la revisión de la empresa **GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.**, presenta todos sus documentos, salvo revisión y en su propuesta económica participa en la **PARTIDA ÚNICA**, el importe neto es **\$13,951,963.80 (TRECE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 80/100 M.N.)**. (Es importante precisar que el monto antes mencionado incluye el Impuesto al Valor Agregado, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar).-----

Secretaria Técnica Suplente: Muchas gracias Lic.-----

Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente: De nada.-----

Representante Suplente de la Tesorería Municipal: Presidente, Secretaria, miembros, se informa que se abrió y se concluyó con la revisión de la propuesta de la empresa **SERVICIOS INFORMÁTICOS AVANZADOS, S.A. DE C.V.**, se advierte que cumple con toda la documentación requerida, salvo segunda revisión cualitativa, participa por un importe con I.V.A. de **\$10,858,095.00 (DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL NOVENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)**, presenta documentos originales y una USB. (Es importante precisar que el Representante Suplente de la Tesorería Municipal, mencionó **\$10,858,095.00**,



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
31 DE OCTUBRE DE 2025**

siendo lo correcto **\$10,858,905.00 DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS 00/100 M.N.**), respaldado en la propuesta económica de la empresa **SERVICIOS INFORMÁTICOS AVANZADOS, S.A. DE C.V.**, por lo que se hace la presente aclaración para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.) -----

Secretaria Técnica Suplente: Muchas gracias Lic.-----

Presidente Suplente del Comité: Gracias, una vez que se ha dado revisión y lectura de la proposición de los resultados de la misma, damos por terminado el acto de apertura de propuestas de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-086-2025**, gracias participantes.-----
Continuamos miembros del comité con el punto 4.13 que es la **PRESENTACIÓN**, y en su caso **APROBACIÓN** de la primera prórroga y/o ampliación del contrato **CO-592/CV/2025**, derivado de la Licitación Pública Local **LPL 2024/458** respecto al **"SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN"**, en este caso decirles que la pretensión que se tiene es ampliar el contrato con un monto mínimo de **\$507,430.15 (QUINIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS 15/100 M.N.)** y un monto máximo de **\$1,268,575.23 (UN MILLÓN DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 23/100 M.N.)**, de manera que el nuevo monto mínimo ascendería a **\$5,581,738.14 (CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 14/100 M.N.)** y el máximo a **\$13,954,343.79 (TRECE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 79/100 M.N.)**, ¿tienen alguna duda respecto a este?, el monto de la variación corresponde a **9.999987182%**, y será aplicable para los **REGLONES 2 y 3 de la PARTIDA 1**, ¿tienen alguna duda o comentario respecto a esta aplicación?. (Es importante precisar que el Presidente Suplente del Comité, omitió mencionar que la primera prórroga y/o ampliación del contrato **CO-592/CV/2025**, derivado de la Licitación Pública Local **LPL 2024/458**, es a favor de la empresa **GRÁFICOS Y MÁS S.A DE C.V.**, por lo que se hace la presente aclaración para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.)-----

Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara: ¿Estamos dentro de los porcentajes autorizados refiriéndome a la autorización, la aprobación?-----

Presidente Suplente del Comité: Según el reglamento que tenemos en el Ayuntamiento de Guadalajara, mi querido Octavio, sí, el reglamento de Adquisiciones del Ayuntamiento si establece que las ampliaciones tienen que pasar por la aprobación del comité de Adquisiciones.-----

Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara: Ok.-----

Presidente Suplente del Comité: Una vez señalado este punto, ¿existe alguna otra duda?-----

Miembros del Comité: Ninguna.-----

Presidente Suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación de la ampliación y/o prórroga del contrato **CO-592/CV/2025**.-----

Secretaria Técnica Suplente:-----

Mtro. Juan Francisco Castellanos Horta. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.-----



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
31 DE OCTUBRE DE 2025

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

Lic. Octavio Zúñiga Garibay. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. A favor.-----

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.-----

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.-----

Se aprueba por unanimidad.-----

Presidente Suplente del Comité: Pasamos al punto 4.14 del orden del día que es la **PRESENTACIÓN**, y en su caso **APROBACIÓN** de la primera prórroga y/o ampliación del contrato **CO-1499/CV/2025**, derivado de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-012-2025** titulada "**SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE ARBOLADO PARA LA DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES**", en este caso decirles que se pretende ampliar el contrato a **LUIS GERARDO RUIZ DOMÍNGUEZ**, por un monto máximo de **\$4,109,243.97 (CUATRO MILLONES CIENTO NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 97/100 M.N.)** y un monto mínimo de **\$1,643,545.54 (UN MILLÓN SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 54/100 M.M.)**, esto corresponde al **19.97512663%**, de la ampliación respecto a los **REGLONES 1, 3 y 4** de la **PARTIDA ÚNICA** del proceso licitatorio en comento y nos llevaría un nuevo monto mínimo de **\$9,871,506.13 (NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS SEIS PESOS 13/100 M.N.)** impuestos incluidos y un nuevo monto máximo que con impuestos incluidos asciende a **\$24,681,048.33 (VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUARENTA Y OCHO PESOS 33/100 M.N.)**, ¿tienen alguna duda respecto a esta aplicación o podemos proceder con su aprobación miembros del comité?-----

Miembros del Comité: Ninguna, adelante.-----

Presidente Suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación de la primera prórroga del contrato **CO-1499/CV/2025**, en los términos previamente mencionados.-----

Secretaria Técnica Suplente:-----

Mtro. Juan Francisco Castellanos Horta. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.-----

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
31 DE OCTUBRE DE 2025

favor.-

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-

Lic. Octavio Zúñiga Garibay. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. A favor.-

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.-

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.-

Se aprueba por unanimidad.-

Presidente Suplente del Comité: Pasamos miembros del comité al punto 4.15 del orden del día que es el **INFORME DE LOS CONTRATOS FORMALIZADOS A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA**, en el mes previo, en este sentido decirles que de manera directa adjudicamos a la empresa **GA RADIOCOMUNICACIONES S.A. DE C.V.**, por un monto máximo de **\$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)** y un monto mínimo de **\$120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.)** y es el único caso que tenemos bajo este supuesto de excepción a la licitación pública, ¿no sé si tengan alguna duda respecto a este informe o si podemos dejarlo como presentado miembros del comité?-

Miembros del Comité: Ninguna, adelante.-

Presidente Suplente del Comité: Queda como presentado el informe. Pasamos entonces Asuntos Varios, ¿algún tema por tratar miembros del comité?-

Miembros del Comité: Ninguno.-

Presidente Suplente del Comité: Nosotros tampoco tenemos Asuntos Varios por tratar, en ese sentido pasamos a la lectura de acuerdos, nuestro primer acuerdo sería la aprobación por unanimidad del orden del día, nuestro segundo acuerdo la aprobación por unanimidad del acta de la sesión pasada, nuestro tercer acuerdo la aprobación por unanimidad del fallo presentado en el punto 4.3 del orden del día, nuestro cuarto acuerdo la aprobación por unanimidad del fallo presentado en el punto 4.4 del orden del día, nuestro quinto acuerdo la aprobación por unanimidad del fallo presentado en el punto 4.5 del orden del día, nuestro sexto acuerdo la aprobación por unanimidad de las bases presentadas en el punto 4.6 del orden del día, nuestro séptimo acuerdo la aprobación por unanimidad de las bases presentadas en el punto 4.7 del orden del día, nuestro octavo acuerdo la aprobación por unanimidad de las bases presentadas en el punto 4.8 del orden del día, nuestro noveno acuerdo la aprobación por unanimidad de las bases presentadas en el punto 4.9 del orden del día, nuestro décimo acuerdo la aprobación por unanimidad de las bases presentadas en el punto 4.10 del orden del día, nuestro décimo primer acuerdo la aprobación por unanimidad de la primera prórroga del contrato **CO-592/CV/2025** presentado en el punto 4.13 del orden del día y nuestro décimo segundo y último acuerdo es la



► Adquisiciones

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
31 DE OCTUBRE DE 2025**

aprobación por unanimidad de la prórroga del contrato **CO-1499/CV/2025** presentado en el punto 4.14 del orden del día, no habiendo más asuntos por tratar, ni acuerdos por leer, declaramos la clausura de la sesión, gracias a todos por acompañarnos miembros del comité, muy buen viernes y buen fin de semana.-----

3

OP

Página 16 de 20





COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
31 DE OCTUBRE DE 2025

-----ANEXO 1-----

----- LECTURA DE ACUERDOS Y COMISIONES -----

Acuerdo 01/37-E/2025.- Se aprueba por unanimidad el orden del día, y así mismo se autoriza por el Presidente Suplente del Comité, de conformidad con las facultades que le confiere el artículo 30 numeral 1, fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del estado de Jalisco y sus Municipios. -----

Acuerdo 02/37-E/2025.- Se aprueba por unanimidad el acta de la **Trigésima Sexta Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara de fecha 28 de Octubre de 2025, y así mismo se autoriza por el Presidente Suplente del Comité y por la Secretaria Técnica Suplente, de conformidad con las facultades que les confiere el artículo 30 numeral 1, fracción IV de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del estado de Jalisco y sus Municipios.-----

Acuerdo 03/37-E/2025.- Se aprueba por unanimidad **ADJUDICAR** el **CONTRATO** a la empresa **GRUPO COMJAL DE OCCIDENTE S. DE R.L. DE C.V.** para la **PARTIDA 1 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TRANSFORMADORES** de las **BASES**, por un monto máximo de **\$6,500,000.00 (SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)** y un monto mínimo de **\$2,600,000.00 (DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**, ambos con el Impuesto al Valor Agregado incluido, cantidades que serán ejercidas anualmente por el mismo monto en cada uno de los ejercicios fiscales (2025, 2026 y 2027) y **ADJUDICAR** el **CONTRATO** a la empresa **INTEGRADORA CJ S.A. DE C.V.** para la **PARTIDA 2 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA INCLUYENDO SUS COMPONENTES** de las **BASES**, por un monto máximo de **\$3,500,000.00 (TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)** y un monto mínimo de **\$1,400,000.00 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**, ambos con el Impuesto al Valor Agregado incluido, cantidades que serán ejercidas anualmente por el mismo monto en cada uno de los ejercicios fiscales (2025, 2026 y 2027), lo anterior por tratarse de los participantes cuyas ofertas resultaron solventes, porque cumplen con los requisitos legales, administrativos y con las especificaciones técnicas derivadas del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, además de cumplir con los parámetros económicos de la licitación para la **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TRANSFORMADORES Y PLANTAS DE EMERGENCIA PARA LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN"** derivado de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-082-2025.**-----

Acuerdo 04/37-E/2025.- Se aprueba por unanimidad **ADJUDICAR** el **CONTRATO** a la empresa **LLANTAS Y SERVICIOS SANCHEZ BARBA S.A. DE C.V.** referente a la **PARTIDA ÚNICA (CONSECUTIVOS del 1 al 19)** de las **BASES**, por un monto máximo de **\$2,000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)** y un monto mínimo de **\$800,000.00 (OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**, ambos con el Impuesto al Valor Agregado incluido, lo anterior por tratarse del participante cuya oferta resulta solvente, porque cumple con los requisitos legales, administrativos y con las especificaciones técnicas derivadas del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, además de cumplir con los parámetros económicos de la licitación para la **"ADQUISICIÓN DE ACEITES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA"**, derivado de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-069-2025 SEGUNDA CONVOCATORIA.**-----

Acuerdo 05/37-E/2025.- Se aprueba por unanimidad **ADJUDICAR** el **CONTRATO** a la empresa **TELEFONÍA POR CABLE S.A. DE C.V.** para la **PARTIDA 1 (CONSECUTIVOS 1 y 2)**, de las



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
31 DE OCTUBRE DE 2025

BASES, por un monto de \$1,399,276.68 (UN MILLÓN TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 68/100 M.N.) con el Impuesto al Valor Agregado incluido y **ADJUDICAR** el **CONTRATO** a la empresa **GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.**, respecto de la **PARTIDA 3 (CONSECUTIVO 4)** y la **PARTIDA 4 (CONSECUTIVO 7)**, por un monto de \$83,122.12 (OCHENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTIDÓS PESOS 12/100 M.N.) con el Impuesto al Valor Agregado incluido, lo anterior por tratarse de los participantes cuyas ofertas resultaron solventes, porque cumplen con los requisitos legales, administrativos y con las especificaciones técnicas derivadas del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, además de cumplir con los parámetros económicos de la licitación para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO, AUDIOVISUAL Y DE TELECOMUNICACIONES PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA"**, derivado de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-073-2025 SEGUNDA CONVOCATORIA**.-----

Acuerdo 06/37-E/2025.- Se aprueban por unanimidad las bases de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-096-2025 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, SOFTWARE Y MOBILIARIO PARA DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA"**, de conformidad con el artículo 24, numeral 1, fracción XI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

Acuerdo 07/37-E/2025.- Se aprueban por unanimidad las bases de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-097-2025 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA EL PROGRAMA CUIDAMOS CON INCLUSIÓN, EQUIPO MÉDICO PARA LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y BÁSCULAS ANALIZADORAS PARA LA COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA"**, de conformidad con el artículo 24, numeral 1, fracción XI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

Acuerdo 08/37-E/2025.- Se aprueban por unanimidad las bases de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-098-2025 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL CARRUSEL, KIOSCOS MULTITRAMITE Y DISTINTAS MAQUINARIAS; Y ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA"**, de conformidad con el artículo 24, numeral 1, fracción XI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

Acuerdo 09/37-E/2025.- Se aprueban por unanimidad las bases de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-099-2025 "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA DIVERSA, ACCESORIOS MENORES DE TECNOLOGÍA, ATADO DE POPOTE Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN PARA DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA"**, de conformidad con el artículo 24, numeral 1, fracción XI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

Acuerdo 10/37-E/2025.- Se aprueban por unanimidad las bases de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-100-2025 "ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS, HERRAMIENTAS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN"**, de conformidad con el artículo 24, numeral 1, fracción XI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

Acuerdo 11/37-E/2025.- Se aprueba por unanimidad la primera prórroga y/o ampliación del contrato **CO-592/CV/2025**, derivado de la Licitación Pública Local **LPL 2024/458 "SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN"**, a favor de la empresa **GRÁFICOS Y MÁS S.A DE C.V.**, por un monto máximo de \$1,268,575.23 (UN MILLÓN DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 23/100 M.N.) IVA incluido y un monto mínimo de \$507,430.15 (QUINIENTOS SIETE MIL

Página 18 de 20



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
31 DE OCTUBRE DE 2025

CUATROCIENTOS TREINTA PESOS 15/100 M.M.) IVA incluido, que corresponde al 9.999987182%, y que será aplicable a los **REGLONES 2 y 3 de la PARTIDA 1** y que genera un nuevo importe total mínimo de **\$5,581,738.14 (CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 14/100 M.N.)** y un nuevo importe total máximo de **\$13,954,343.79 (TRECE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 79/100 M.N.)**, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 80 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 13 fracción IV del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos Y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.-----

Acuerdo 12/37-E/2025.- Se aprueba por unanimidad la primera prórroga y/o ampliación del **CO-1499/CV/2025**, derivado de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-012-2025 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE ARBOLADO PARA LA DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES"**, a favor de **LUIS GERARDO RUIZ DOMÍNGUEZ**, por un monto máximo de **\$4,109,243.97 (CUATRO MILLONES CIENTO NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 97/100 M.N.)** IVA incluido y un monto mínimo de **\$1,643,545.54 (UN MILLÓN SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 54/100 M.M.)** IVA incluido, que corresponde al **19.97512663%**, y que será aplicable a los **REGLONES 1, 3 y 4 de la PARTIDA ÚNICA**, y que genera un nuevo importe total mínimo de **\$9,871,506.13 (NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS SEIS PESOS 13/100 M.N.)** y un nuevo importe total máximo de **\$24,681,048.33 (VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUARENTA Y OCHO PESOS 33/100 M.N.)**, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 80 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 13 fracción IV del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos Y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.-----

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya

Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara.

Lic. Anna Karen Pérez Cuevas

Secretaria Técnica Suplente del Comité de
Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos
y Contratación de Servicios de Guadalajara.

Mtro. Juan Francisco Castellanos Horta

Vocal con voz y voto, Representante Suplente
de la Tesorería del Gobierno del Municipio de
Guadalajara.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
31 DE OCTUBRE DE 2025**

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo
Vocal con voz y voto, Representante Suplente
de la Coordinación de Administración e
Innovación del Gobierno del Municipio de
Guadalajara.

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez
Vocal con voz y voto, Representante Suplente
de la Coordinación General de Desarrollo
Económico del Gobierno del Municipio de
Guadalajara.

C. Emmanuel Mena Zuno
Vocal con voz y voto, Representante Suplente
de la Consejería Jurídica del Gobierno del
Municipio de Guadalajara.

Lic. Octavio Zúñiga Garibay.
Vocal con voz y voto, Representante Suplente
de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios
y Turismo de Guadalajara.

**Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo
Partida**
Vocal con voz y voto, Representante Suplente
del Consejo Mexicano de Comercio Exterior
de Occidente.

Lic. José Manuel Valdivia Vitela
Invitado Permanente con Voz, Representante
Suplente de la Contraloría Ciudadana del
Municipio de Guadalajara.

Ing. Luis Rubén Camberos Othón
Con Voz, Testigo Social Honorífico en el
Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios
de Guadalajara.

----- FIN DEL ACTA -----